

Mandatos de gestión discrecional de carteras

Esta información precontractual ofrece una introducción a los mandatos de gestión discrecional de carteras (en adelante, "MGD"). El presente folleto tiene como fin ayudar al cliente a comprender las principales características y riesgos de los MGD y de los respectivos instrumentos financieros y clases de activos empleados en los diferentes Perfiles de Inversión.

Índice

¿En qué consiste el mandato de gestión discrecional?

¿Qué actividades realiza UBS en los mandatos de gestión discrecional?

¿Qué inversiones lleva a cabo un mandato de gestión discrecional de UBS?

¿Qué mandato de gestión discrecional es el adecuado para el cliente?

¿En qué consiste el mandato de gestión discrecional?

Los mandatos de gestión discrecional son un servicio de inversión característico de la Banca Privada, en el que el cliente delega todo o parte de su patrimonio para que un equipo de profesionales gestione su patrimonio bajo un determinado marco de actuación y con un objetivo de riesgo e inversión específico. Están especialmente diseñados para aquellos clientes que no disponen de tiempo suficiente para administrar su patrimonio o para reaccionar con rapidez a las variaciones del mercado.

Al firmar un MGD, **el cliente encarga a UBS gestionar discrecionalmente su cartera en su nombre.**

UBS invierte los activos del cliente en su mejor interés y de acuerdo con la asignación estratégica del patrimonio que UBS ha definido para la estrategia de inversión seleccionada por el cliente y siguiendo las instrucciones de inversión impartidas por el cliente. Para ello, UBS utiliza una organización profesional con un personal debidamente cualificado. Nuestro objetivo es lograr un equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo de la cartera, ya que en función del perfil de inversión y riesgo definimos la estrategia de gestión adecuada para cada cliente.

A través del acuerdo de mandato gestión discrecional, el cliente reconoce que UBS tiene facultad discrecional en la toma de decisiones de inversión y, por tanto, autoriza a UBS a efectuar todas las transacciones que considere oportunas dentro de dicho marco de actuación. En la gestión del MGD, UBS tiene el poder, dentro de la estrategia de inversión acordada, para comprar, suscribir, vender, anular y liquidar varios o todos los instrumentos financieros a su entera discreción y sin estar obligado a obtener órdenes individuales del cliente para cada transacción. UBS selecciona de forma independiente los instrumentos financieros, la fecha de inversión y el tipo de adquisición (por ejemplo, en el mercado al contado o a plazo).

UBS está autorizado a definir la asignación estratégica del patrimonio a su entera discreción. Para ello, UBS puede alinear la asignación estratégica del patrimonio bien para todos los clientes de forma conjunta, bien en función de grupos de clientes concretos o bien para cada cliente de forma individual.

Información sobre la delegación del servicio

Le informamos que UBS AG, Sucursal en España ha delegado, mediante subcontratación con UBS Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A., el desarrollo del servicio de inversión de gestión discrecional de carteras.

Aspectos de riesgo asociados a los MGD

Los mercados financieros son volátiles y su comportamiento es difícil de predecir. Tomar decisiones de inversión de forma activa significa que uno confía en sus propios medios para predecir los movimientos de los mercados financieros o de un instrumento financiero concreto. Las decisiones de inversión de UBS se basan en un proceso estructurado con el fin de obtener ganancias de inversión para el cliente. **Las decisiones de inversión se consideran "correctas" en el momento en que se toman. Con el paso del tiempo pueden demostrarse "erróneas" o no tener impacto alguno.** En este sentido, UBS no puede garantizar que las decisiones de inversión adoptadas conduzcan a ganancias para el cliente. **UBS no puede ofrecer garantías respecto al éxito de las inversiones o a que no se produzcan pérdidas.**

¿Cuáles son las actividades de gestión que se realizan en un mandato de gestión discrecional?

UBS tiene implantado un proceso estructurado de inversión que constituye la base a partir de la cual se seleccionan los instrumentos de inversión comprados y vendidos en el mandato.

Estrategia de inversión	Ajuste táctico	Diseño de la cartera
<ul style="list-style-type: none">■ Clases (y subclases) de activos combinadas óptimamente para alcanzar objetivos financieros■ Coordinación con el perfil de riesgo■ Revisión anual	<ul style="list-style-type: none">■ Asignación activa y/o basada en reglas que redistribuyen clases y subclases de activos■ Ponderaciones según región■ Gestión de la duración y decisiones sobre monedas■ Revisión al menos quincenal	<ul style="list-style-type: none">■ Selección y evaluación de instrumentos de inversión■ Estilos de inversión activos frente a pasivos (p. ej. según tipo de valor, capitalización)■ Posicionamiento de la curva de rendimiento y estrategia de crédito■ Cobertura (en su caso)■ Revisión continua
Gestión integral del riesgo		

¿Qué inversiones lleva a cabo un mandato de gestión discrecional?

A fin de alcanzar el objetivo de inversión personal del inversor, es esencial realizar de manera profesional una **composición optimizada de la cartera**. Los dos factores relevantes en la gestión de un MGD es la **diversificación de activos** y **el control de riesgos**. Generalmente, la estrategia de inversión cubre **clases de activos** como liquidez, renta fija, renta variable e inversiones alternativas de acuerdo con unas proporciones cuidadosamente coordinadas.

Los riesgos de un MGD dependen fundamentalmente de **las inversiones en las diferentes clases de activos, regiones y divisas**. Se puede invertir en distintas clases de activos mediante **diferentes tipos de instrumentos**, que, a su vez, envuelven riesgos.

Tipo de instrumento

Para obtener exposición a las diferentes clases de activos pueden emplearse distintos tipos de instrumentos. A continuación, se describen los más comunes en una solución de MGD.

Inversiones directas frente a inversiones indirectas

Con una inversión directa, el inversor obtiene exposición a la clase de activo/instrumento financiero respectivo invirtiendo directamente en el instrumento financiero. Las inversiones indirectas normalmente proporcionan exposición a una clase de activo/instrumento financiero por la interposición de un fondo, mediante una estructura derivada o a través de un producto estructurado.

Ciertos instrumentos de inversión indirecta son emitidos primordialmente por instituciones financieras, lo cual podría conducir a una concentración de la cartera del cliente en estos emisores y en el sector financiero en general. En el caso de las inversiones indirectas, las comisiones y costes pueden cargarse a nivel de la inversión indirecta, así como a nivel de las inversiones objetivo de la inversión indirecta.

Clases de activos

Las siguientes secciones describen los riesgos asociados con las distintas clases de activos y tipos de instrumentos.

Renta variable

Con una acción, el inversor adquiere derechos de participación en una empresa o en un vehículo de inversión colectiva. Las acciones son la forma más usual de los títulos de participación. Representan los derechos con los que el titular participa en el capital social de una sociedad anónima. Su propietario participa así en la propiedad de la empresa, y su parte será igual en tamaño que la del resto. Por supuesto, dependiendo de cuántas acciones se tengan, su poder de decisión en la compañía será mayor. Se emiten por tiempo indefinido, y no existe una obligación por parte de la empresa de pagar ningún cupón, interés o cantidad fija. En función de la evolución de la compañía, el accionista puede recibir una participación en los resultados: los dividendos. Dado que las ganancias como poseedor de estos títulos no son conocidas de antemano, la rentabilidad es variable y, por tanto, supone asumir un riesgo importante. Por eso se invierte en acciones de compañías que se consideran con buenas expectativas de beneficios.

La evolución del precio de la acción depende de varios factores, como los resultados empresariales, la situación de los mercados o la tónica general de las bolsas de valores. En general, debe contar usted con variaciones del precio. Además de participar en la evolución del precio, muchas sociedades anónimas pagan un dividendo a sus accionistas.

Dentro de la clase de activo de renta variable, los MGD suelen invertir en diferentes países, regiones o mercados tales como Suiza, la zona Euro, Estados Unidos, Reino Unido, Asia y mercados emergentes. La asignación individual a cada mercado depende de la estrategia de inversión definida para el mandato.

Posibles ventajas	Posibles riesgos
<ul style="list-style-type: none">▪ Potencial de rentabilidad a largo plazo (participación en el éxito económico de la compañía)▪ Rentabilidad adicional mediante dividendos▪ Fijación del precio y liquidez mediante negociación en mercados regulados	<ul style="list-style-type: none">▪ Riesgo de crédito▪ Riesgo de mercado▪ Riesgo de liquidez▪ Riesgo de tipo de cambio▪ Riesgo de mercados emergentes

Renta fija

Las inversiones de renta fija son títulos de deuda de corto a largo plazo (por ejemplo, bonos) que confieren la titularidad de derechos de crédito, con los que el poseedor participa en una parte alícuota de una deuda a corto, medio (p.e. 3 ó 5 años) o largo plazo (p.e. 10, 15 ó 30 años), y tienen una retribución constante fijada o no de antemano. Un título de deuda certifica por regla general la titularidad sobre un derecho de reembolso del importe invertido (valor nominal) y de los eventuales pagos de intereses (cupones). El reembolso se efectúa al término del plazo de vida del producto (fecha de vencimiento).

Son emitidos por empresas públicas y privadas, bancos u organismos públicos (como el Estado, las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y otros organismos) para financiarse. Esta distinta variedad de emisores permite al inversor acceder a distintas rentabilidades, dependiendo del riesgo que desee asumir. Cuanto más bajo es el nivel de solvencia del emisor, mayor es el riesgo para el inversor, y mayor debe ser la rentabilidad de la inversión. La máxima solvencia corresponde, generalmente, al Estado. Entre todas las emisiones de renta fija, la rentabilidad más baja es la ofrecida por la Deuda Pública, ya que presenta el riesgo mínimo. Todas las demás emisiones ofrecen rentabilidades superiores, tanto más elevadas cuanto menor es el grado de solvencia del emisor.

Las características principales de una inversión de renta fija se establecen en el folleto de emisión a la hora de la emisión. Los intereses en los bonos y obligaciones de Renta Fija se denominan cupones. Así, pueden entregar el cupón (interés) al final de la vida del bono (cupón implícito), o lo pueden entregar periódicamente (cupón explícito). Durante el plazo de vida, las inversiones de renta fija pueden negociarse normalmente en el mercado secundario.

Durante su plazo de vida, el valor de mercado de una inversión de renta fija puede ser inferior al precio de reembolso al vencimiento. Si el emisor no cumple con sus obligaciones de pago derivadas de una inversión de renta fija, es posible que se produzca una pérdida parcial o total del capital invertido.

Posibles ventajas	Posibles riesgos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estabilidad (menos volátil que la renta variable) ▪ Negociabilidad (se contratan en mercados organizados de capitales o de forma extrabursátil entre agencias de valores) ▪ Rendimientos constantes (pagos regulares de cupones) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de crédito ▪ Riesgo de mercado ▪ Riesgo de liquidez ▪ Riesgo de tipo de cambio ▪ Riesgo de mercados emergentes

Existen diferentes tipos de bonos atendiendo a la forma de pago (cupón cero, cupón americano o al descuento), al precio de emisión o de cotización (a la par, bajo la par o sobre la par) y al emisor. Dentro de la clase de activo de renta fija, los MGD suelen invertir, entre otras, en las siguientes subclases de activos:

Los bonos corporativos, bonos emitidos por corporaciones y compañías. El riesgo de crédito relacionado con dichos bonos depende del estado financiero de la corporación. Por tanto, el riesgo asociado a los bonos corporativos oscila entre alto y bajo.

Los bonos gubernamentales, bonos emitidos por un Gobierno. Tradicionalmente, los bonos gubernamentales se consideraban instrumentos financieros de bajo riesgo o muy bajo riesgo debido al respaldo estatal del que gozaban. Pero, como ha demostrado la crisis de la deuda europea, los bonos gubernamentales también pueden estar sujetos a riesgos notables dependiendo del estado financiero, esto es, la carga de la deuda del Gobierno emisor.

Los bonos de mercados emergentes, bonos emitidos por compañías o Gobiernos de países en vías de desarrollo. En los últimos años, los bonos de mercados emergentes han ganado terreno en las carteras de los inversores, lo cual se ha atribuido a la creciente calidad crediticia de los bonos de mercados emergentes y, posiblemente, a las mayores rentabilidades respecto la deuda empresarial y pública de economías nacionales desarrolladas. Como ocurre con frecuencia, unas rentabilidades más altas vienen acompañadas de un mayor nivel de riesgo, y las emisiones de mercados emergentes suelen conllevar riesgos más elevados que los asociados a los títulos de la deuda empresarial y pública de economías nacionales desarrolladas.

Los bonos convertibles, bonos con un vencimiento fijo y un tipo de interés determinado, junto con el derecho a cambiar el bono/obligación por acciones del emisor en una proporción y en un plazo de conversión previamente definidos. Así, un bono convertible tiene riesgo de exposición a los mercados de renta fija y de renta variable. Por tanto, se ruega revise asimismo la sección sobre riesgos asociados a las inversiones en acciones.

Los bonos ligados a la inflación, bonos que ofrecen protección contra una inflación superior a la prevista. El tipo de interés (en ocasiones, el tipo de interés y la cantidad a reembolsar) de dichos bonos está vinculado a la inflación. Por ello, los tipos de interés de los bonos ligados a la inflación aumentan en el caso de que suba el índice de precios. Debido a la protección frente a la inflación, normalmente tienen rentabilidades inferiores a las de los bonos tradicionales.

En las **titulizaciones de activos** los riesgos (tales como un abanico de deudas de terceros) se agrupan y se transfieren a una sociedad instrumental. Dicha sociedad financia esta transacción emitiendo títulos respaldados por el pool o cartera de activos recibidos. Si el respaldo es una hipoteca, esta clase de instrumento se denomina "título respaldado por una hipoteca". Los componentes individuales de un pool de activos carecerían de atractivo, o incluso serían imposibles de obtener por parte de inversores individuales. Sin embargo, la composición del pool de activos permite combinar y vender una variedad de activos y riesgos. Al agrupar diferentes tipos de riesgo de crédito, pueden crearse distintos perfiles de riesgo. Incluso, si en el pool falta la diversificación, puede conducir a una concentración del riesgo.

Los bonos con cobertura son bonos corporativos respaldados por un pool de activos. El pool de activos protege a los bonos si el emisor de estos últimos se torna insolvente.

Los bonos 'high yield' (grado especulativo) o de alta rentabilidad poseen una calificación crediticia inferior a los bonos 'investment grade' (grado de inversión), esto es, un rating de Standard & Poor's menor que BBB o uno de Moody's inferior a Baa. Los bonos de alta rentabilidad entrañan un mayor riesgo de impago y, por tanto, se espera que generen unas rentabilidades más altas.

Fondos de inversión

Los fondos de inversión son inversiones indirectas que forman el patrimonio del fondo por la agregación de los capitales aportados por varios inversores. El capital se invierte en distintos activos financieros, como inversiones en el mercado monetario, obligaciones, acciones, materias primas o inmuebles. Dentro de unos límites predefinidos (estrategia de inversión), los gestores del fondo adoptan las decisiones concretas de inversión. Los fondos de inversión incluyen también los Exchange-traded Funds (ETF). Los ETF son fondos de inversión registrados en bolsa sin límite de duración. Se cotizan en bolsa. En general, los ETF no se administran de forma activa por una gestora de fondos, sino que reproducen un índice de forma pasiva. Al igual que en los fondos de inversión clásicos, el capital de inversión representa un patrimonio que, en caso de insolvencia del emisor, no forma parte de la masa de la quiebra (no hay riesgo de emisor).

Clasificación de los fondos de inversión

El universo de los fondos de inversión puede clasificarse como sigue:

Los **fondos del mercado monetario** invierten en una cartera diversificada de títulos del mercado monetario o inversiones de renta fija a corto plazo como depósitos a plazo, letras del Tesoro, bonos de empresas y del Estado, etc.

Los **fondos de renta fija** invierten en una cartera diversificada en bonos con cupón fijo y variable.

Los **fondos de acciones** invierten de forma diferenciada según la estrategia, por ejemplo, en acciones de pequeñas, medianas o grandes empresas de un país determinado o una zona económica.

Los **fondos con inversiones alternativas** son fondos de inversión que invierten en las llamadas inversiones alternativas, como materias primas o inmuebles.

Los **fondos multiactivo** invierten en una cartera diversificada de productos del mercado monetario, bonos, acciones, o las inversiones alternativas.

Posibles ventajas

- Diversificación
- Protección exhaustiva del inversor
- Gestión profesional de fondos
- Posibilidad de inversión en mercados de otra forma difícilmente accesibles para inversores privados
- Posibilidad de invertir incluso con importes pequeños
- Alta liquidez dependiendo del esquema de inversión colectiva
- ETF: alta transparencia

Posibles riesgos

- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de tracking
- Riesgo de mercados emergentes

Inversiones alternativas

Los instrumentos financieros que no se incluyen en las clases de activos tradicionales como liquidez, renta fija o renta variable se conocen como "inversiones alternativas". El atractivo de las inversiones alternativas reside principalmente en que sus rentabilidades suelen tener en principio una baja correlación con las de las clases de activos convencionales. A menudo, las inversiones alternativas tienen una menor correlación con los mercados tradicionales, lo que significa que su rendimiento puede ser independiente o estar menos afectado por las fluctuaciones del mercado de valores.

Pueden incluir 'hedge funds', productos estructurados, derivados, capital riesgo (private equity), inversiones inmobiliarias, metales preciosos, materias primas y muchos otros.

Este tipo de inversiones son a priori una buena opción para diversificar la cartera. La mayoría de estas inversiones ofrecen rendimientos potencialmente más altos en comparación con las inversiones tradicionales, pero también conllevan un nivel más alto de riesgo.

Las inversiones alternativas presentan varias características distintivas que las diferencian de las inversiones tradicionales:

- **Diversificación:** Las inversiones alternativas permiten diversificar la cartera más allá de las acciones y bonos. Al agregar activos no correlacionados, pueden reducir el riesgo y la volatilidad.
- **Acceso a mercados exclusivos:** Algunas inversiones alternativas ofrecen acceso a mercados que de otra manera estarían fuera del alcance de los inversores individuales. Por ejemplo, los hedge funds y el capital riesgo brindan la oportunidad de invertir en empresas emergentes con alto potencial de crecimiento.
- **Potencial de rendimientos más altos:** Las inversiones alternativas ofrecen oportunidades para obtener rendimientos más altos en comparación con las inversiones tradicionales. Sin embargo, es importante tener en cuenta que también algunas implican un mayor riesgo.
- **Menor liquidez:** Tienen un período de tenencia más largo y son menos líquidas que las inversiones tradicionales. Esto significa que es posible que no puedan venderse de manera rápida o fácil en caso de necesitar el dinero.

Hedge funds

Son fondos de inversión privados que buscan generar ganancias para sus inversores gracias a la implementación de distintas estrategias. Si comparamos los fondos de inversión tradicionales con los hedge funds, estos últimos pueden usar diferentes instrumentos financieros y técnicas de inversión para conseguir su objetivo de obtener rendimientos en cualquier mercado, ya sea al alza o a la baja. Por ejemplo, suelen utilizar el apalancamiento, la venta en corto o el uso de derivados. Esto les hará aumentar las posibles ganancias, pero también los riesgos. A diferencia de los fondos de inversión tradicionales, generalmente no están sujetos a ninguna restricción en cuanto a los instrumentos y la estrategia de inversión. Sin embargo, cada vez son más los hedge funds que se someten a regulación y se comprometen a proporcionar una mejor protección del inversor mediante restricciones de la inversión, más transparencia y liquidez. Estos fondos suelen cobrar comisiones más altas que los fondos de inversión tradicionales, incluyendo una comisión de gestión y una comisión de éxito basada en el rendimiento obtenido

Los hedge funds por regla general invierten el capital del fondo utilizando estrategias con derivados (por ejemplo, contratos a plazo). Así, por ejemplo, pueden utilizar ventas al descubierto (short selling) para participar en cotizaciones a la baja. Asimismo, se pueden tomar créditos con cargo al capital del fondo para lograr un efecto de apalancamiento (en inglés, "leverage"). Por otro lado, pueden invertir en diferentes mercados y regiones del mundo, lo que les ayuda a aprovechar oportunidades de inversión en diferentes áreas geográficas. Las estrategias se escogen según se desee obtener un rendimiento moderado y continuo, o conseguir una rentabilidad superior a la media con riesgos mayores.

Posibles ventajas

- En principio baja correlación con un amplio abanico de instrumentos y estrategias financieras
- Diversificación con un fondo de fondos
- Rentabilidad ajustada por riesgos
- Posibilidad de inversión en mercados o estrategias a los que de otro modo es difícil acceder

Posibles riesgos

- Riesgo de crédito (apalancamiento)
- Riesgo de mercado (venta a corto)
- Riesgo de liquidez (el reembolso puede suspenderse parcial o totalmente)
- Riesgo de tipo de cambio
- Otros riesgos: poca regulación, poca transparencia, dependencia del equipo gestor del fondo y falta de valoración diaria

Productos estructurados Los productos estructurados están clasificados como inversiones indirectas. Son instrumentos financieros sintéticos creados especialmente para satisfacer necesidades concretas que no pueden atenderse mediante los instrumentos financieros normalizados disponibles en los mercados. Son productos que combinan características de diferentes activos, como acciones, bonos y derivados. Estos productos se diseñan de manera personalizada y pueden adaptarse a las necesidades y objetivos específicos del inversor.

Los productos estructurados pueden emplearse como una alternativa a una inversión directa como parte del proceso de asignación de activos para reducir la exposición al riesgo de una cartera o para aprovechar la tendencia actual del mercado. Algunos ejemplos habituales de productos estructurados son los productos con protección del capital, de participación/aumento de rentabilidad o los productos estructurados que se emplean con más frecuencia, los de apalancamiento.

Posibles ventajas	Posibles riesgos ¹
<ul style="list-style-type: none">▪ Posibilidad de cubrir los riesgos de las carteras o posiciones existentes▪ Posibilidad de crear patrones de pago personalizados▪ Posibilidad de invertir con una pequeña cantidad de capital y un efecto de apalancamiento▪ Posibilidad de beneficiarse adicionalmente de las cotizaciones bajistas	<ul style="list-style-type: none">▪ Riesgo de mercado▪ Riesgo de crédito (contraparte)▪ Riesgo de liquidez▪ Riesgo de tipo de cambio▪ Riesgo de mercado emergente▪ Otros riesgos: riesgo de activo subyacente, riesgo de demanda de cobertura suplementaria, riesgo de entrega, riesgo de ejercicio

Instrumentos derivados Los derivados son inversiones indirectas cuyo valor depende de los valores/de la rentabilidad de otras variables subyacentes más básicas. Los valores subyacentes más comunes son índices, tipos de interés, tipos de cambio o precios de materias primas, renta fija privada y acciones. Los derivados son acuerdos entre dos partes con unas condiciones específicas (definición del subyacente, precio, fecha, obligaciones contractuales, etc.). En general, hay dos grupos distintos: contratos con características normalizadas que se negocian en un mercado y contratos no normalizados que se negocian de forma privada en el mercado extrabursátil (OTC).

Los derivados más extendidos/populares son los siguientes: contratos a plazo, futuros, opciones y swaps.

Los contratos a plazo y los futuros son contratos para comprar o vender una cantidad concreta de un activo determinado (el subyacente) en un momento específico en el futuro a un precio preestablecido. Los contratos a plazo son contratos no normalizados que se negocian directamente entre dos contrapartes (en el mercado OTC). Los futuros son contratos normalizados que se negocian en mercados.

Las opciones son contratos que otorgan al tenedor (comprador) el derecho, pero no la obligación, de comprar (opción call) o vender (opción put) una cantidad específica de un activo determinado (el subyacente) a un precio preestablecido hasta una fecha predefinida futura (opción europea) o hasta una fecha predefinida futura (opción americana). El suscriptor (vendedor) de la opción, por otra parte, tiene la obligación de llevar a cabo la transacción (esto es, de comprar o vender el activo) si el tenedor de la opción ejecuta la misma.

Los swaps son contratos entre dos contrapartes para intercambiar flujos de efectivo del valor subyacente de una de las partes por aquellos del valor subyacente de la otra parte (en el futuro). Son contratos a medida que se negocian de forma privada en el mercado OTC.

Los derivados pueden utilizarse o bien con fines de gestión del riesgo, lo que se conoce como "cobertura", esto es, para reducir o eliminar ciertos riesgos (por ejemplo, el riesgo cambiario), o bien con fines de inversión, esto es, con la esperanza de obtener ganancias de inversión adicionales.

Posibles ventajas	Posibles riesgos ¹
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oportunidad de cubrir posiciones/carteras ya existentes ▪ Pueden crearse perfiles personalizados de pago ▪ Oportunidad de realizar una inversión de bajo capital con efecto de apalancamiento ▪ Oportunidad de obtener un beneficio adicional de la caída de los precios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de mercado ▪ Riesgo de crédito (contraparte) ▪ Riesgo de liquidez ▪ Riesgo de tipo de cambio ▪ Riesgo de mercados emergentes ▪ Otros riesgos: riesgo subyacente, riesgo de ajuste de márgenes, riesgo de liquidación, riesgo de ejercicio, riesgo de efecto apalancamiento

Capital riesgo

Una de las opciones de inversión alternativa es el capital riesgo (Private Equity), que consiste en aportar recursos financieros durante un periodo a cambio de una participación en empresas, normalmente no cotizadas (aunque en algunos casos sí puede tratarse de cotizadas) de las que se espera un alto crecimiento. Se trata, básicamente, de hacer inversiones profesionales a largo plazo en compañías normalmente pequeñas y medianas con el objetivo de hacerlas crecer, fortalecerlas y conseguir que sean más rentables. Son inversiones privadas en el capital social de empresas que no se negocian públicamente (no cotizadas en una bolsa de valores), y por ello son generalmente ilíquidas y se consideran una inversión a largo plazo (el horizonte de inversión suele ser de 7 a 12 años).

Un inversor puede invertir en private equity (PE) de forma indirecta, a través de participaciones en fondos de PE. Ello le permite hacer una inversión indirecta en el capital social de las empresas objetivo. La vida económica de un fondo de private equity puede dividirse en dos periodos superpuestos:

- Durante el periodo de inversión, el importe de la inversión se solicita en varios plazos.
- Durante el periodo de realización, la inversión se reembolsa en varios plazos, dependiendo del momento en que se vendan las respectivas empresas objetivo.

Posibles ventajas	Posibles riesgos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potencial de rentabilidad a largo plazo. ▪ Oportunidades de inversión en clases de activos que de otra manera serían difíciles de acceder para los inversores particulares (p. ej., empresas de propiedad privada). ▪ Diversificación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibles largos periodos de bloqueo. ▪ Negociabilidad y transferibilidad limitadas. ▪ Riesgo de liquidez. ▪ Riesgo de tipo de cambio. ▪ Otros riesgos: menor nivel de protección de inversores y de regulación, dependencia del gestor del fondo, sin valoración diaria.

Real Estate

Una inversión inmobiliaria puede realizarse de forma directa o indirecta. Las inversiones inmobiliarias en el marco de un MGD son primordialmente inversiones indirectas, las cuales incluyen las acciones/participaciones, los derivados y los fondos relacionados con inmuebles. Las inversiones inmobiliarias indirectas suponen varias ventajas frente a las inversiones directas, por ejemplo, los menores costes de transacción o la mayor liquidez y transparencia.

Posibles ventajas	Posibles riesgos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diversificación (en principio baja correlación con la evolución del mercado en general) ▪ Protección contra la inflación (por ejemplo, subiendo los alquileres) ▪ Rendimientos constantes (rendimientos regulares de los pagos por alquiler) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de crédito ▪ Riesgo de mercado ▪ Riesgo de liquidez ▪ Riesgo de tipo de cambio ▪ Otros riesgos: riesgo cíclico, riesgo de alquiler y de mercado local, riesgo medioambiental y cambios en el marco jurídico

Materias primas

Las materias primas y el oro son mercancías físicas no elaboradas que se producen en el sector de la minería (por ejemplo, metales preciosos/industriales), en el sector de la energía (por ejemplo, petróleo o gas natural) o de la agricultura (por ejemplo, trigo, algodón, ganado, etc.). Los precios de las materias primas dependen básicamente de la oferta y la demanda. Cuando la materia prima es escasa, aumentan sus precios. Las inversiones en materias primas en el marco de un MGD son primordialmente inversiones indirectas, las cuales incluyen las acciones/participaciones, derivados y fondos relacionados con materias primas.

Detalles de los aspectos de riesgo más frecuentes

A continuación, figura una descripción de los riesgos más frecuentes en relación con las clases de activos y tipos de instrumentos financieros empleados en los MGD.

El riesgo de mercado es el riesgo de que las variaciones en los valores del mercado (cotizaciones, tipos de interés, etc.) influyan negativamente en el valor del instrumento financiero durante el plazo de vida.

El riesgo de crédito es el riesgo de sufrir una pérdida parcial o total del capital invertido si la contraparte se torna insolvente (por ejemplo, el impago de un emisor de bonos).

El riesgo del efecto apalancamiento es el riesgo relacionado con los productos de apalancamiento. Los productos de apalancamiento responden fundamentalmente de forma desproporcionada tanto a las ganancias como a las pérdidas en la cotización del instrumento subyacente, con lo que conllevan mayores riesgos de pérdida. El producto de apalancamiento es más arriesgado cuanto mayor sea el apalancamiento.

El riesgo de mercados emergentes es el riesgo relacionado con un país que está a medio camino entre un país en vías de desarrollo y un país industrializado. Las economías nacionales de los países emergentes reaccionan con más fuerza ante los cambios de la actividad económica que las de los países desarrollados. Los mercados reaccionan sobre todo ante cambios planificados y reales en la política monetaria y en la política estatal coyuntural y financiera, así como ante cambios en las tasas de interés o cuotas de inflación. Por ello, pueden aparecer retrocesos incluso en mercados de divisas en los que las perspectivas de desarrollo habían sido consideradas originalmente como favorables.

El riesgo de tipo de cambio es una forma de riesgo que tiene origen en la variación de la valuación relativa de las divisas. Estas variaciones pueden ser el resultado de ganancias y pérdidas no previsibles cuando las ganancias de una inversión se convierten de una divisa a la moneda de informe al cliente.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que un instrumento financiero no pueda comprarse o venderse en un plazo útil a un precio adecuado (valor de mercado). Cuando ciertos instrumentos financieros son imposibles de vender, o solo pueden venderse con dificultad y a un precio muy reducido, se dice que el mercado carece de liquidez.

El riesgo de tracking es el riesgo de que la rentabilidad de un fondo de inversión/ETF pueda ser inferior a la rentabilidad del índice subyacente o benchmark, puesto que en los fondos de inversión/ETF se producen comisiones de administración.

El riesgo de sostenibilidad se define como cualquier acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

Las instrucciones pueden causar una desviación de la estrategia de inversión

La ejecución de instrucciones individualizadas del cliente (por ejemplo, en orden a excluir clases de activos) puede producir una desviación de la estrategia de inversión y una combinación óptima de clases de activos para su respectivo perfil de inversión. UBS tiene que dar prioridad a las instrucciones del cliente. Es por ello que las instrucciones que imparte el cliente pueden provocar una suboptimización de la relación rentabilidad/riesgo de la cartera del cliente para el perfil de inversión respectivo y la desviación de la perspectiva oficial de UBS. En consecuencia, es posible que la cartera no sea comparable con el índice compuesto del perfil de inversión respectivo. Asimismo, UBS no está obligado a realizar un seguimiento de los instrumentos de inversión que selecciona el cliente.

Política de integración de riesgos de sostenibilidad

En el marco del servicio de gestión discrecional de carteras, UBS AG, Sucursal en España (en adelante, “el banco”) no ofrece actualmente perfiles de riesgo/inversión sostenible en los términos previstos en los artículos 8 y 9 del Reglamento Europeo (UE) 2019/2088. Por lo tanto y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Europeo de Taxonomía (UE) 2020/852, se informa al Cliente de lo siguiente en relación con el perfil de inversión/riesgo que contrate: Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El Banco ha delegado en UBS Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la “Sociedad Gestora”) la prestación del servicio de gestión discrecional de carteras, por lo que, en la práctica, será la Sociedad Gestora la entidad encargada de llevar a cabo la progresiva integración de los factores de sostenibilidad ASG en la gestión de carteras, de acuerdo con la metodología propia de UBS AG, y con las preferencias de sostenibilidad de sus clientes en la medida de lo posible. Dicha metodología dota de una clasificación interna o rating de sostenibilidad a los productos comercializados, tomando en consideración, entre otros:

- La aplicación de exclusiones, totales o parciales, al universo de inversión en casos de violación de los tratados o regulación internacional, o actividades controvertidas.
- El análisis de controversias y la consideración de principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.
- Procedimientos de diligencia debida previstos en la inversión, en gestoras externas de fondos.

Esta clasificación se basa en las características ASG de cada producto, identificando los riesgos de sostenibilidad relevantes para el sector, la industria y la empresa, y estableciendo el nivel de adherencia de la empresa a los esfuerzos de sostenibilidad existentes dentro de la industria y clase de activos a la que pertenece, ya sea en términos absolutos o en relación con el índice de referencia; y ayudará a los asesores, gestores y clientes a distinguir entre productos con impacto positivo en los estándares ambientales y/o sociales y aquellos con impactos menos positivos.

Por otra parte, tal y como se recoge en el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de la información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (en adelante, “SFDR”), por principales incidencias adversas deben entenderse aquellas incidencias del asesoramiento y las decisiones de inversión que tengan efectos negativos sobre los factores ASG. En el marco del proceso de prestación de servicio de gestión discrecional de carteras, UBS AG y la Sociedad Gestora no consideran las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en las decisiones de inversión que lleven a cabo. El Banco ofrece a los inversores una amplia gama de productos de inversión que incluyen tanto productos que tienen en cuenta los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión, como productos que no buscan un enfoque de inversión sostenible. Tanto el Banco como la Sociedad Gestora consideran que actualmente la información disponible en el mercado, tanto en cantidad como en calidad, no permite realizar una valoración suficientemente rigurosa del impacto de nuestras decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad. Así, en coherencia con la vocación de ambas entidades de mantener unos altos estándares de transparencia con sus clientes, las mismas consideran que lo más adecuado en estos momentos es esperar a que durante los próximos meses los reguladores emitan directrices claras sobre cómo tener en consideración las principales incidencias adversas, así como la mejora de la información disponible en el mercado.

La Política de integración de riesgos de sostenibilidad de UBS AG se encuentra disponible en nuestra web de Banca Privada, en el apartado de Información Legal.

¿Qué mandato de gestión discrecional es el adecuado para el cliente?

UBS AG, Sucursal en España ofrece un amplio abanico de diferentes soluciones de MGD con distintas estrategias de inversión que conllevan diferentes niveles de riesgo. Para las estrategias de rentabilidad relativa (que buscan la rentabilidad de un activo a lo largo de un período en relación con uno o varios índices de referencia), el nivel de riesgo de una estrategia de inversión en UBS depende esencialmente de la exposición mínima y máxima a las distintas clases de activos (liquidez, renta fija, renta variable, inversiones alternativas), regiones y divisas.

En caso de que usted desee suscribir un mandato de gestión discrecional, UBS sólo le ofrecerá aquellos perfiles de inversión de entre nuestros Perfiles de Inversión modelo aquellos que considere idóneos para usted, a la vista de sus conocimientos y experiencia inversora, su situación financiera y sus objetivos de inversión, de modo que, en último término sea usted quien pueda elegir de entre esos perfiles 'idóneos' aquel que se adecue mejor a sus necesidades de inversión.

Perfil de Inversión del portfolio	Presupuesto de Riesgo del portfolio	Objetivos de Inversión	% Max R.Variable
Conservador 1 (renta fija)	Risk 1 - 5	Preservación Patrimonio Generación Liquidez Regular Financiación deudas y planes	0%
Conservador 2 (renta fija mixta conservadora)	Risk 2 - 5	Constitución sistemática del Patrimonio Constitución oportunista del Patrimonio Preservación Patrimonio Generación Liquidez Regular Financiación deudas y planes	30%
Moderado 1 (renta fija mixta)	Risk 2 - 5	Constitución sistemática del Patrimonio Constitución oportunista del Patrimonio Preservación Patrimonio Generación Liquidez Regular Financiación deudas y planes	50%
Moderado 2 (equilibrado)	Risk 3 - 5	Constitución sistemática del Patrimonio Constitución oportunista del Patrimonio Generación Liquidez Regular Financiación deudas y planes	75%
Arriesgado (renta variable mixta)	Risk 4 - 5	Constitución sistemática del Patrimonio Constitución oportunista del Patrimonio Generación Liquidez Regular Financiación deudas y planes	85%
Muy arriesgado	Risk 5	Constitución sistemática del Patrimonio Constitución oportunista del Patrimonio Generación Liquidez Regular Financiación deudas y planes	100%

Así, por ejemplo, si teniendo en consideración el resultado de su Test de Idoneidad y Conveniencia, el Presupuesto de Riesgo para su cartera bajo gestión fuera "Medio" (Risk 3) y sus Objetivos de Inversión fuesen "Constitución sistemática del Patrimonio" (uno de los posibles para ese nivel de riesgo), usted podrá decidir el Perfil de Inversión del MGD dentro de los idóneos para dicha combinación (en este ejemplo, podrá elegir entre los Perfiles de Inversión de Renta Fija Mixta Conservadora, Renta Fija Mixta y Equilibrado).

Los porcentajes de exposición máxima a las inversiones en Renta Variable son orientativos, pudiéndose modificar por UBS en función de las condiciones de los mercados y su criterio profesional.

La selección de los activos seleccionados para construir la cartera bajo cada Perfil de Inversión será coherente con los indicadores ya señalados anteriormente y de acuerdo con las indicaciones del cliente.

Por otro lado, de conformidad con la normativa aplicable, le informamos que UBS ha definido para cada producto de inversión un determinado público objetivo como mercado destinatario potencial. La selección de los activos seleccionados para construir la cartera bajo cada Perfil de Inversión también comprobará su adecuación al público objetivo de dicho Perfil.

No obstante, las carteras bajo gestión podrían incluir eventualmente o de forma sobrevenida instrumentos financieros cuyo mercado objetivo no coincida plenamente con las características u objetivos de inversión del cliente aisladamente considerado (por ejemplo, su tolerancia al riesgo), si dichas inversiones se consideran adecuadas a efectos de diversificación o cobertura, como parte de la gestión activa de la cartera y se consideran beneficiosas para la estrategia seleccionada. Este tipo de inversiones tendrían carácter temporal y se revertirían tan pronto las condiciones de los mercados fueran favorables para la buena gestión de la cartera.

Confirmación del cliente

El cliente, mediante su firma, confirma que ha recibido este documento precontractual por parte de UBS, y que su contenido incluye toda la información necesaria para comprender las principales características y riesgos de los MGD y de los respectivos instrumentos financieros y clases de activos empleados en los diferentes Perfiles de Inversión.

Lugar y fecha

Firma (del cliente/representante(s))

En _____, a ___ de _____ de _____

Fdo.: _____



UBS AG, SUCURSAL EN ESPAÑA

C/Ayala, 42

28001 Madrid

ubs.com/es

La información aquí contenida constituye material de marketing. No constituye un asesoramiento de inversión ni se basa en la consideración de las circunstancias personales del destinatario, y no es el resultado de una investigación objetiva o independiente. La información aquí contenida no es jurídicamente vinculante y no constituye una oferta o invitación para realizar una transacción financiera. La información aquí contenida ha sido elaborada por UBS con el mayor cuidado y según su leal saber y entender. La información y las opiniones aquí expresadas son las de UBS en el momento de su redacción y pueden cambiar en cualquier momento y sin previo aviso. Se han obtenido a partir de fuentes que se consideran fidedignas. UBS no ofrece ninguna garantía con respecto al contenido o la exhaustividad de la información y, cuando la ley lo permita, no acepta ninguna responsabilidad por las pérdidas que pueda originar el uso de la información. Salvo que se indique otra cosa, las cifras no están auditadas. La información aquí contenida está destinada para el uso exclusivo del destinatario. Ni esta información ni una copia de la misma deberán enviarse o llevarse a los Estados Unidos o distribuirse en los Estados Unidos o a una persona estadounidense (en el sentido del Reglamento S de la Ley de Valores de EE.UU. de 1933 y sus modificaciones). Queda prohibida su reproducción, total o parcial, sin la autorización por escrito de UBS.